



Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.  
Registro Padrón Nacional de Editores  
978-607-98139  
<https://www.rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog>

ISBN: 978-607-98139-8-7  
[https://rediech.org/omp/index.php/  
editorial/catalog/book/16](https://rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog/book/16)

**Romelia Hinojosa Luján**  
**Verónica Zapata Suárez**  
**Moncerrat Elvira Villarreal Torres**  
**Sagrario Silva Vélez**  
**Alma Rosa De la Cruz Armendáriz**  
**María Liz Mirel Cázares Torres**  
**Virginia Barrón Quiroz**

2021

## Organización y acción feminista como praxis de la ciudadanía sororaria

En P. Islas Salinas, C.T. Domínguez Chavira y F. Sandoval Gutiérrez  
(coords.). *Sororidad Intercultural. Aprendizajes y experiencias* (pp.  
54-78). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos  
Chihuahua.



Esta obra está bajo licencia internacional  
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.  
CC BY-NC 4.0

## Organización y acción feminista como praxis de la ciudadanía sororaria

Romelia Hinojosa Luján \*

Verónica Zapata Suárez \*\*

Moncerrat Elvira Villarreal Torres \*\*\*

Sagrario Silva Vélez \*\*\*\*

Alma Rosa De la Cruz Armendáriz \*\*\*\*\*

María Liz Mirel Cázares Torres \*\*\*\*\*

Virginia Barrón Quiroz \*\*\*\*\*

### Introducción

**E**n el argot del feminismo es común utilizar el término de sororidad y con frecuencia, puede percibirse una tendencia a trivializarse, se convierte en verbo aun cuando es sustantivo y se conjuga en todas las personas gramaticales y tiempos verbales, muestra de lo común que se ha hecho su uso y la pertinencia de abordarlo teóricamente. El texto que se presenta a continuación es producto de un trabajo dialógico conceptual, proceso que implica reflexionar y teorizar en grupo sobre las propias prácticas, concretamente la sororidad, como menester de la praxis feminista y sus implicaciones. De manera general consideramos la praxis como una actividad humana transformadora de la realidad, reconociendo que teoría y práctica no son ajenas o externas entre sí, y que es al mismo tiempo, actividad subjetiva-objetiva y conocimiento teórico-práctico (Sánchez Vázquez, 2003).

Para la elaboración de esta investigación, se reunió un grupo de feministas chihuahuenses que hacen trabajo activista en pro de los derechos de las mujeres. Por medio de un método cualitativo de la investigación en las ciencias sociales, se incita a repensar la sororidad, a tomar conciencia desde el análisis teórico, histórico e inter-seccional, comprometiendo a las participantes en un ejercicio colectivo para la deconstrucción conceptual.

La ruta metodológica se desarrolló en dos grupos focales y la invitación se hizo abierta a quienes militan en un grupo denominado Alianza Feminista, conformado por colectivas y personas feministas, sobre todo de la región central de la entidad, las personas que aceptaron

la invitación se integraron al ejercicio de manera voluntaria. En el primer grupo focal se tuvo como objetivo recuperar las nociones y conocimientos conceptuales previos acerca de la sororidad, mientras que, en el segundo grupo, se buscó profundizar acerca de los fundamentos teóricos, históricos y epistemológicos del concepto, para su reformulación, enriquecimiento, corrección y/o superación de las prenociones.

Un aspecto importante en la metodología, es que los grupos focales son estrictamente herramientas de investigación interpretativa que tienen como objetivo que los o las participantes expresen sus opiniones, conceptos, satisfacciones sobre una temática (Álvarez-Gayou, 2003). Un grupo focal constituye un espacio de diálogo, de opinión grupal, en el que se puede concordar o discordar en torno a una temática específica.

En el primer grupo participaron un total de siete feministas, no hubo selección de informantes clave intencionada, por lo tanto, para el segundo grupo focal se comenzó con la invitación a las mismas participantes, sin embargo, no pudieron integrarse dos de las participantes originales y otra feminista, que no había participado en el primer grupo, se incorporó al ejercicio, sumando un total de seis mujeres para ese segundo grupo focal. Ambos grupos fueron moderados por la misma persona, grabados, documentados con relatoría y recuperados en imágenes fotográficas.

Definiremos entonces al grupo focal como una técnica de investigación social que privilegia el habla, cuyo propósito radica en propiciar la interacción mediante la conversación acerca de un tema u objeto de investigación, en un tiempo determinado, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo (Álvarez-Gayou, 2003, p. 131),

Morin (2003) argumenta en torno a la necesidad de explorar nuevos escenarios metodológicos y no estar cerrados en certezas que aprisionen la creatividad en la construcción de nuevo conocimiento. Además, el método es un discurso, un ensayo prolongado de un camino que se piensa. Es un viaje, un desafío, una travesía, una estrategia que se ensaya para llegar a un final pensado, imaginado y al mismo tiempo insólito, imprevisto y errante (Morin, 2003, p. 17).

Consideramos que este fue el caso de nuestros grupos focales, ya que fueron organizados en espacios de diálogo entre iguales para establecer los saberes en torno al concepto de sororidad, aunque sin circunscribimos a lo establecido, ya que tradicionalmente,

los grupos de encuentro sirven a quien investiga para analizar de manera alejada a los sujetos que fueron partícipes, así como los saberes compartidos. En este caso, las participantes analizaron sus propios saberes, reflexionaron sobre ellos, los re conceptualizaron en la teoría y en su práctica militante, para elaborar colectivamente este texto que posibilita la deconstrucción de la sororidad y de la misma práctica feminista, es decir, en términos *derridianos*, reinterpretar y criticar los límites de la teoría y las contradicciones de la propia práctica (Bloom, et al., 2003). Consideramos esto, como aporte metodológico a la academia y a la militancia feminista, por la introducción de la investigación, acción, reflexión al quehacer del activismo, por medio de un grupo focal participativo y con enfoque humanista y crítico.

El aporte teórico se encuentra en la construcción contextualizada y colectiva del concepto de sororidad, partiendo de la praxis, superando la dicotomía entre teoría y práctica, rescatando saberes y experiencias.

El texto se organiza en tres apartados: el primero trata sobre algunos antecedentes históricos del concepto de sororidad en la literatura feminista, principalmente de Norteamérica e Iberoamérica; el segundo apartado contiene el ejercicio reflexivo, en donde se trabajan focos o temáticas analizadas por las feministas sobre el concepto de sororidad, que integran una serie de subtítulos del documento; finalmente, se incluyen las conclusiones donde se asientan los principales constructos y aprendizajes colectivos en torno al concepto, una vez contrastado con la teoría, el contexto, los saberes y las experiencias.

### **Antecedentes**

El uso del término sororidad, es relativamente nuevo y hay poca información acerca del mismo, aunque se cree, por su origen romance, que en el francés o italiano se pudo usar sobre todo desde la Edad Media y el Renacimiento, posiblemente en agrupaciones religiosas.

Etimológicamente se le relaciona con el latín *soror*, que significa hermana, compañera o amante más el sufijo de cualidad *tat*, que refiere una condición de pertenencia, es decir, la sororidad desde la etimología, es la cualidad o la condición de pertenecer a una hermandad de mujeres (Diccionario Etimológico).

En los Estados Unidos el uso del término se puede rastrear a las primeras fraternidades de mujeres en las universidades desde mediados del siglo XIX, quienes acuñaron este término

para diferenciarse de las agrupaciones de varones. Estas sororidades universitarias, cuyo fin era generar tradición y redes de lealtad entre sus integrantes y promover buenos valores y acciones filantrópicas, se les ha relacionado desde sus comienzos hasta la actualidad, con comportamientos nocivos y discriminatorios, muy alejados de los nobles fines que se buscaban. Según publicaciones como el New York Times, The Daily Californian, The Central Michigan Life e incluso la revista Marie Claire, estas agrupaciones perpetúan las disparidades de raza, clase y género, exponiendo a sus afiliadas a ser cuatro veces más vulnerables ante la violación y abuso sexual en las universidades (Robbins, 2015). Debido a las fuertes críticas, algunas universidades y estados han intentado eliminarlas, pero hasta ahora, se han mantenido.

Esta es posiblemente la razón por la cual las feministas norteamericanas de la segunda ola feminista de los años 60s y 70s, deciden acuñar el término de *sisterhood*, para diferenciarse de aquellas sororidades, y hacer referencia a una agrupación de mujeres con conciencia de género y que trabajan por el empoderamiento mutuo. Una de las obras más representativas de estas feministas es *Sisterhood is Powerful, An Anthology of Writings From the Women Liberation Movement* (Morgan, 1970), que reúne escritos de diversas autoras desde testimonios, análisis de la vida profesional, la represión sexual, la liberación de las mujeres negras y la colonización de las chicanas. Esta obra es producto de las mujeres activistas, líderes, fundadoras y participantes del movimiento de la liberación de las mujeres de mediados del siglo pasado en los Estados Unidos de América, y quienes, enfrentadas con la opresión cotidiana, el sexismo en el trabajo y la discriminación de sus camaradas varones de izquierda (Napikoski, 2014), experimentaron un proceso de radicalización. Estas mujeres que dieron origen al feminismo de la segunda ola, explican que lo que las llevó a unirse a un grupo de discusión y acción solo para mujeres fue la sensación compartida de abuso dentro de los movimientos de protesta, desde los grupos pacifistas hasta las panteras negras, pues, como mujeres del movimiento, estaban cansadas de tener un lugar secundario, hacer de secretarías y preparar la comida, mientras que los hombres del movimiento escribían y dirigían (Morgan, 1970).

Su uso en el español parece mucho más reciente, por ejemplo, el Diccionario de Americanismos, sugiere que esta palabra se acuñó en español en la primera mitad del siglo XX, del término inglés *Sorority* y la primera referencia no viene ni de la sociología ni del feminismo, sino de la literatura, atribuido a Miguel Unamuno en su obra más conocida *La tía Tula* publicada en 1925, en la que hace referencia a la carencia léxica para referir al amor entre hermanas (Grijelmo, 2018). Aunque esta obra literaria poca justicia hace a las mujeres porque idealiza el rol de la maternidad y el sacrificio, es rescatable que Unamuno haya utilizado este

término para distinguir la relación única que surge de y entre las mujeres y que no es igual a la que surge de y entre los varones.

Actualmente y de manera general en Iberoamérica, el uso del término sororidad, en su acepción política y feminista, es atribuido a Marcela Lagarde, académica, antropóloga e investigadora mexicana (Grijelmo, 2018), quien parece haberse inspirado en el *sisterhood* de las norteamericanas de la segunda ola. Lagarde (1999) emplea por primera vez este término, posteriormente Alborch (2011) menciona y analiza la sororidad, citando precisamente a Lagarde.

Por otra parte, representa una novedad, la reciente incorporación del término sororidad por la Real Academia de la Lengua Española a su Diccionario en 2018. “Del ingl. *sorority*, este del lat. mediev. *sororitas*, -atis 'congregación de monjas', y este der. del lat. *soror*, -ōris 'hermana carnal'. Amistad o afecto entre mujeres. Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento” (Diccionario de la Real Academia Española [RAE] 2019, párr. 1-3) Este hecho es indicativo de lo usual y común en que este término se ha convertido.

En la última década se ha expandido el uso del término entre las feministas latinoamericanas, ante la necesidad de generar prácticas políticas y colectivas entre mujeres que hagan un contrapeso, no solo frente a la discriminación cotidiana y el techo de cristal, sino sobre todo ante la exacerbación de la violencia de género, el aumento del feminicidio y de actividades del crimen organizado relacionadas con la trata de personas y la prostitución, que dañan principalmente a las mujeres y las niñas. En este sentido, activistas, académicas y mujeres públicas, han adoptado y popularizado el término de sororidad, que expresa una ética y política feminista que, según Lagarde (2009), trata de desmontar la misoginia y se entiende como una acción básica para el empoderamiento de las mujeres y la construcción de la igualdad, para no ponernos trabas entre nosotras mismas.

Las mujeres feministas somos bien conscientes de que estamos inmersas en un mundo de y para los hombres, nos han educado para servir a sus intereses y por lo tanto colocarnos siempre en posiciones subalternas respecto a ellos.

En el mundo patriarcal las jerarquías se definen por fuerza, clase social, género y raza, y es en esta realidad desigual que se hace necesario generar pactos políticos de género, distintos a los que ya existen entre los hombres, pues...entre mujeres que se reconocen como interlocutoras.

No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una. Está basado en el principio de la equivalencia humana, igual valor entre todas las personas porque si tu valor es disminuido por efecto de género, también es disminuido el género en sí. Al jerarquizar u obstaculizar a alguien, perdemos todas y todo (Lagarde, 2009, p. 24).

El concepto de sororidad emerge como una categoría de análisis del feminismo y se advierte complejo, polisémico y dinámico porque está en proceso de construcción, presentándose también como un nuevo proyecto emancipador para las feministas de la región, retomando las experiencias e identidades individuales para poder construir en colectivo nuevas formas de relaciones políticas entre mujeres. Por eso, este es un concepto que se construye y reconstruye para cada generación y para distintos contextos. En nuestro caso, partimos de la experiencia compartida del activismo y de la conciencia política, humanista y crítica, que ve la necesidad de construir y fortalecer lazos entre feministas muy diversas en edades y tendencias políticas. En este sentido fue importante comenzar desde nuestros propios conceptos, reflejando nuestras particularidades y experiencias.

### **El ejercicio reflexivo**

Para la reconfiguración del concepto sororidad, iniciamos con explicitar las nociones o preconcepciones de las cuales partimos, es decir, lo que este grupo de feministas chihuahuenses considerábamos hasta ese momento como sororidad, para iniciar la reflexión sobre dichas preconcepciones, nociones y prácticas, triangulando dichos saberes, con la teoría ya producida en torno al concepto y desarrollando así, un diálogo libre, entre iguales para su deconstrucción colectiva.

### **Nociones y preconcepciones de la sororidad**

Los siguientes conceptos fueron elaborados por cada una de nosotras de manera espontánea, reflejando influencias particulares, pero entre las que se distinguen algunas expresiones compartidas, que pudieran ser resultado de la praxis feminista en nuestro contexto particular. De esta forma se expresaron los primeros conceptos:

- Sororidad, es una forma de convivir entre mujeres, trabajar y construirnos desde las diferencias. Fomentar el diálogo y la comunicación. Los círculos de mujeres son un

espacio de aprendizaje, en un ambiente de comprensión y contención que brindan un acompañamiento rodeado (generalmente) de cariño y admiración (Alma, 45 años, colaboradora de una organización civil licenciada en administración, con formación pedagógica, nacida en Chihuahua, Chih.).

- Para mí la sororidad es colaborar y propiciar que otras mujeres logren lo que lograste, o lo que no pudiste hacer en determinado momento y contexto, pero que puede servir como ejemplo para que otra(s) sí lo logren. Me gusta pensar que efectivamente es la amistad política entre las mujeres (Erika, 43 años, docente y artista visual, licenciada en artes plásticas, nacida en Anáhuac, Chih.).
- Sororidad es tratar a todas las mujeres como si fueran nuestras hermanas, es decir practicar este principio ético feminista en nuestra relación cotidiana conlleva a entender que no todas tenemos en igual grado conciencia feminista, pero si nos aplicamos en la praxis a verter ideas de igualdad y derechos podemos desalojar poco a poco las ideas y costumbres de mirarnos como enemigas y a futuro podemos construirnos de una forma armónica e igualitaria (Elvira, 60 años, antropóloga, feminista de tiempo completo, originaria de Cuiteco, Chih.).
- Relación de solidaridad entre las mujeres de manera grupal y/o interpersonal, bajo la conciencia colectiva de la feminidad y auspiciado dentro del feminismo como ideología, como método y como teoría. La sororidad tiene el objetivo de conformar redes de apoyo mutuo en el ámbito social, político, económico, jurídico y mediático y va más allá de los intereses personales. Es también una acción reivindicativa de las relaciones de la identidad de género, ante un sistema patriarcal que nos ha enfrentado constantemente (Claudia, 39 años, abogada, profesora universitaria y consejera del Instituto Estatal Electoral, nacida en la capital del estado de Chihuahua).
- Es el encuentro que se da entre dos o más mujeres para acompañarse, apoyarse, confabularse, asesorar, recomendar, sugerir y demás acciones que permitan superar alguna situación de vulnerabilidad. Es necesario que exista la empatía y/o resiliencia en una de las partes. Dicho poéticamente es: el abrazo entre mujeres (Liz Mirel, 55 años, maestra jubilada, actriz en talleres que consideran la diversidad, originaria de San Francisco del Oro, Chih.).

- Cuando se habla de sororidad se hace referencia a un acto en colectivo de mujeres pues siempre se expresa hacia y/o entre dos o más mujeres. La sororidad en términos amplios se entiende como solidaridad y camaradería entre mujeres, sin importar clase o etnia y reconociendo las circunstancias de subyugación, discriminación y opresión que comparten las mujeres por su condición de género. La sororidad es fundamental para la práctica y ética feminista, es un acto muy político y transgresor porque se opone abiertamente a las imposiciones patriarcales que inducen a la competencia y al individualismo. En ese sentido, la sororidad es un acto rebelde y también un acto muy pedagógico porque en el proceso de convivencia y acompañamiento, se aprende a aprender de las y con las otras. Aunque la sororidad se puede presentar en cualquier espacio, es dentro de las organizaciones y colectivas políticas en las que se da de manera más sistemática, porque se busca generar de manera consciente. Las mujeres politizadas que somos feministas entenderemos que este es un proyecto colectivo, que aspiramos a que sea un proyecto de masas (Verónica, 44 años, docente, licenciada en relaciones internacionales, originaria de Monterrey, N.L.).
- La sororidad es un recurso que hemos encontrado las mujeres para enfrentar esa estructura inmensa que es el patriarcado. Debe ser un acto consciente que nos permita sortear las trampas de las jerarquías, ser empáticas y respetuosas de los distintos modos de ver, pensar y sentir el mundo; pero que al mismo tiempo, nos dé la posibilidad de trabajar para que todas desarrollemos nuestro potencial en un ambiente de respeto a los derechos humanos (Virginia, 50 años, maestra de bachillerato, licenciada en letras españolas, originaria de la Ciudad de México).

Una de las características comunes de los conceptos manifiestos es que ninguno está exento de la teoría, todas habíamos realizado algún tipo de lectura, escuchado a alguna académica en conferencias o algún tipo de acercamiento al entramado teórico, aunque Algunas más, otras menos, pero todas hacemos alusión a algún elemento teórico.

Pudimos localizar, entre nuestras acepciones, algunas características recurrentes:

- *La sororidad como herramienta o recurso de alcance de los derechos de las mujeres.* Implica la idea de igualar pisos de partida o alcanzar metas establecidas para todas en el marco de los Derechos Humanos de las Mujeres. Este nodo se localiza en afirmaciones como: “acciones que permitan superar alguna situación de vulnerabilidad”, “colaborar y

propiciar que otras mujeres logren lo que lograste” y “trabajar para que todas desarrollemos nuestro potencial en un ambiente de respeto a los derechos humanos” (Grupo focal 1).

- *La sororidad como arma en contra del patriarcado.* Este nodo implica el reconocimiento de que la sororidad conlleva un enfrentamiento con la estructura patriarcal que limita, discrimina y violenta a las mujeres y se localiza en las siguientes ideas expresadas: “recurso que hemos encontrado las mujeres para enfrentar esa estructura inmensa que es el patriarcado”, “porque se opone abiertamente a las imposiciones patriarcales”, “Acción reivindicativa de las relaciones de la identidad de género, ante un sistema patriarcal que nos ha enfrentado constantemente”.
- *La sororidad como acto político.* La finalidad de la sororidad es política, no se puede ser sororaria sin realizar cambios en las relaciones y posibilidades de relación de y con las otras y de las otras hacia los otros. El poder está en juego al momento de practicar la sororidad y enfrentarlo es la necesidad al ser sororaria. Esto lo encontramos en afirmaciones como: “amistad política entre las mujeres”, “acto muy político y transgresor”, “acto rebelde” expresadas por diferentes participantes en el grupo focal 1.
- *La sororidad en contraposición a la competencia o enemistad entre las mujeres:* Algunas definiciones se hacen en el sentido de negar o superar lo negativo, como es el imaginario que regula nuestras relaciones: la supuesta competencia o enemistad entre las mujeres. “Desalojar poco a poco las ideas y costumbres de mirarnos como enemigas”, “imposiciones patriarcales que inducen a la competencia y al individualismo”, “desalojar poco a poco las ideas y costumbres de mirarnos como enemigas” (Grupo focal 1).
- *La sororidad como espacio de aprendizaje.* Varias de las participaciones giraron en torno a la posibilidad pedagógica que brinda dotar de sororidad un grupo de mujeres: “un acto muy pedagógico”, “aprender de las y con las otras”, “espacio de aprendizaje” (Grupo focal 1).

La única idea discordante que se trabajó en el primer grupo focal, se evidenció al momento en que una de las participantes expresó la sororidad, como acto que también puede ser dirigido hacia los varones. A partir de esa idea, se produjo un diálogo que contribuyó a la comprensión de que el concepto que aplica a esa empatía, lealtad, compañerismo o

complicidad que puede surgir de mujeres hacia varones, es la solidaridad que deriva de un sentimiento de humanidad. La sororidad en cambio, es una acción exclusivamente entre mujeres o personas con identidad femenina, que, por dicha condición, son vulnerables de formas particulares y compartidas, ocasionadas por el sistema patriarcal.

En el primer ejercicio dialógico, el grupo identificó algunas precondiciones para lograr o propiciar la sororidad, destacando la conciencia de género, la comprensión o contención de la otra, la empatía y el sentido humanista. Asimismo, se identificaron estrategias para desarrollarla, tales como el diálogo, el activismo, la pedagogía social y la crítica.

### La sororidad como categoría de la Teoría Feminista

Uno de los principales aportes de la teoría feminista, fue evidenciar la construcción cultural del género, siendo Simone de Beauvoir en su obra *El Segundo Sexo*, quien marca una diferencia entre el feminismo liberal y el feminismo de la segunda ola, sentando las bases de la teoría y el movimiento feminista que se gesta en el siglo XX y que sigue marcando rutas en este siglo XXI.

Comenzar por la dimensión cultural del concepto resulta necesario porque la cultura atraviesa todas las esferas de la vida pública y privada. En una sociedad que ha sido construida por y para los varones, la cultura del patriarcado es la hegemónica, así que la cultura feminista, siendo tan contemporánea, ha sido uno de los grandes movimientos contraculturales.

Las implicaciones del feminismo en la civilización moderna han sido múltiples y muy trascendentales porque el patriarcado, al igual que las clases sociales, los sistemas económicos y las religiones o sistemas de creencia, son características universales o presentes en todas las civilizaciones. Dichas características se gestaron en un mismo proceso, con el origen de la propiedad privada, y han estado presentes desde antes de los inicios de la historia de la humanidad (Engels, s/d). En este orden de ideas, Lagarde también explica la dificultad de transformar estructuras sociales tan arraigadas, lo que obliga a entender la cultura en toda su complejidad (Lagarde, 1999), pues el "feminismo constituye una cultura que, en su globalidad, es crítica de un sujeto social -las mujeres- a la sociedad y la cultura dominantes" (Lagarde, 1999, p. 1)

En esta afirmación se plantea repensar las estructuras de la cultura actual a la luz del feminismo, pero ¿Qué entendemos por cultura? Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la cultura es "El conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su propio juicio". De acuerdo a Austin (2000) la cultura es entendida como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial, en una época, grupo social. Por su parte, Cardona y Agudelo, le definen como:

Para la antropología la cultura es un sustantivo común “que indica una forma particular de vida, de gente, de un periodo, o de un grupo humano, se liga a elementos valorales, costumbres, normas, estilos de vida, materializaciones de la vida diaria, organización política y social. (Cardona y Agudelo, 2005, párr. 4)

Es decir, la cultura abarca todas las prácticas humanas, por lo que al asumir el feminismo como una cultura, lo que se pretende es modificar cada una de esas expresiones añadiéndoles la participación femenina y la distribución diferente del poder entre los géneros. Se trata de experimentar, aprender, inventar nuevos comportamientos, vínculos, formas de relacionarse e interactuar con la sociedad en general y de esta manera impactar en sus manifestaciones artísticas, científicas, tecnológicas y filosóficas.

Es en esta nueva forma de convivencia que surge la necesidad de hablar de una ética feminista en el entendido que la ética, en cuanto a disciplina filosófica, tiene como campo de estudio el conjunto de normas de comportamiento que le permiten a la persona, comprender el valor de lo “bueno”, pero ¿Cuáles son las normas de conducta que debemos practicar las mujeres para un vivir mejor en esta sociedad patriarcal? Nosotras nos atrevemos a afirmar categóricamente que la sororidad, es la respuesta, y que debe practicarse como un acto consciente, político y colectivo, para desestructurar la feminidad tradicional, es decir, aquella que nos han enseñado a desear y que podemos resumir aquí, como un conjunto de atributos necesarios para agradar a los hombres y que nos ha puesto a competir entre nosotras.

A continuación, compartimos un episodio verbal, acerca de la reflexión que surgió en el dialogo y que ilustra la imposibilidad de alcanzar los estándares impuestos a las mujeres:

*Los requisitos de la feminidad son tantos que ninguna mujer logra alcanzarlos en su totalidad, convirtiéndose en un ideal y a la vez en una fuente de frustración ante la imposibilidad de llegar al*

*objetivo. Desde el feminismo en cambio, cada mujer es mujer sin tener que demostrar algo y se entiende que cada una en sus diferencias es valiosa y tiene algo que aportar (Grupo focal 2).*

Con la sororidad se intenta transformar una realidad, una práctica cultural universal y por eso es que también es un concepto complejo y polisémico. A continuación, una definición teórica, construida colectivamente y que refleja las características en mención:

...una alianza política entre mujeres para cambiar y contribuir a erradicar el patriarcalismo y todas las formas de dominación. Por ello tiene como sustrato la ética y la conciencia feminista. Como, la alianza sororal es una política y se da por coincidencia de intereses, por sintonía entre mujeres que vindican el pensamiento crítico, constructivo y la libertad. La alianza sórica es puntual, parcial, temporal y debe ser pactada en sus términos para favorecer la actuación conjunta, empoderada, de las mujeres que reconocen de manera recíproca su autoridad. La sororidad se inscribe en las genealogías políticas elegidas por las mujeres y en la historiografía de la causa. Tiene como dinámica la progresividad en relación con lo previo y la custodia política de lo construido por las mujeres en pos de la igualdad, así como de la memoria de rebeldía, subversión y transgresión de las mujeres. Un nuevo paradigma de liderazgo para las mujeres surge con la sororidad. Tiene repercusiones pedagógicas en la sociedad, porque muestra en la práctica, que son posibles la empatía y la solidaridad hacia las mujeres, ya que las mujeres mismas la practicamos y al hacerlo, la instalamos como forma de interacción social y política. El respeto y la valoración a la dignidad y la integridad de las mujeres que vindicamos en la sociedad, lo hacemos real al validar la autoridad de las otras como parte de un poder compartido. (Castañeda, 2013, p. 466).

Haciendo una comparación entre los conceptos que manejamos en el grupo focal y esta definición teórica encontramos puntos coincidentes, como la conciencia feminista, el contenido político, el carácter rebelde o transgresor, la necesidad de empatía, la solidaridad entre mujeres y el contenido pedagógico. Sin embargo, encontramos vacíos o elementos a considerar en nuestros saberes previos, que representaron la oportunidad de continuar repensando el concepto y contrastarlo con mayor profundidad teórica.

Esa idea acerca de la necesidad del conocimiento y el estudio teórico, nos condujo a un imaginario colectivo que campea en el feminismo y que sostiene que la academia y el activismo transitan por caminos paralelos, sin embargo, este ejercicio demuestra, que cuando las académicas combinan su trabajo con el activismo, o bien las activistas teorizan, entonces esa separación se supera y esa es precisamente la praxis que mencionamos al inicio: esa actividad transformadora, unión y dependencia entre teoría y práctica, porque una se sirve de la otra.

Por un lado, la teoría ha sido parte de nuestra formación intelectual, y por otro, la militancia nos ha formado en la práctica. Nos hemos nutrido de ambas, acogemos los planteamientos teóricos que Lagarde ha elaborado sobre el concepto y consideramos, que, la ruta para la transformación de la realidad y en concreto de las relaciones sociales preexistentes entre mujeres o la amistad política entre mujeres, es la misma práctica feminista, acompañada y sustentada en la teoría y en sus categorías o principios rectores, como lo son la acción política y la ética feminista. Con esos principios apuntamos hacia la propuesta de una praxis de la ciudadanía sororaria, entendida como la participación política y activa de las mujeres, en las decisiones que les afectan y para las que trabajan uniendo voluntades individuales, hacia objetivos comunes.

A partir de este ejercicio dialógico, comprendimos que los caminos entre la academia y el activismo se cruzan y que, en realidad, todas las actividades deberían combinarse con el activismo político.

### ¿La sororidad es exclusiva de las feministas?

Ante la pregunta, se manifestaron dudas al respecto, pues explícitamente, se alude como herramienta del feminismo o como característica de los grupos que se conforman en este tipo de colectivas. La mayoría de las participantes compartieron anécdotas sobre mujeres que, sin ser feministas, habían actuado con sororidad bajo circunstancias muy precisas, acciones solidarias de mujeres hacia mujeres, por empatía y compasión, porque, aun sin tener una conciencia de género, lograban ver las desventajas de otras mujeres, porque para ellas esas desventajas no son desconocidas. Por esto, consideramos que los lazos sororarios, pueden darse en varios espacios, en diversos entornos, lejos o fuera del feminismo, pues es posible y deseable construir esos lazos de lealtad. Este reconocimiento también lo hace Lagarde cuando explica que:

Qué sería de las mujeres sin el aliento y el apoyo en situaciones de crisis que son tantas. No habríamos sobrevivido a los avatares de la vida sin otras mujeres conocidas y desconocidas, próximas o distantes en el tiempo y en la tierra (Lagarde, 2009, p. 123)

Más adelante en ese mismo texto, Lagarde profundiza sobre este acompañamiento: Cuántas madres han sido figuras fundantes, transmisoras de nuestra lengua y con ella de los conocimientos de nuestra visión del mundo, y coautoras de nuestra identidad. Cuántas han sido sostén de sus hijas a lo largo de la vida. Qué mujer no ha tenido el

apoyo cómplice o lo ha dado a alguna hermana, tía y prima, suegra y cuñada. (Lagarde, 2009, P. 124)

Así, Lagarde aclara cómo y por qué surgen estas complicidades incluso fuera de los ambientes feministas, pero lanza su propuesta y consideramos que la nuestra coincide en objetivo:

Desde hace tiempo, las mujeres ya no sólo nos apoyamos a vivir en una sintonía subterránea de género. Hemos ido pactando y nuestros pactos han tenido lenguaje. La agenda concreta el pacto. No es una casualidad que las mujeres hagamos pactos cuando nos encontramos en lo público y ahí están el lenguaje y las maneras de relacionarse para lograr el acuerdo de intervenir, proponer, impulsar o ejecutar tantas cosas. Pacto, agenda y ciudadanía van de la mano. Tienen sus antecedentes en el apoyo solidario directo, privado, tantas veces clandestino y subversivo entre una y otra. Pero ha sido en lo público donde hemos debido dialogar, no con quienes nos unen lazos familiares o de amistad, sino la voluntad política de género (2009, p. 125).

Desde esta discusión nos posicionamos y advertimos que más allá de los lazos familiares y de amistad, están las alianzas políticas y que la tarea es sobre todo construir ciudadanía entre feministas, es decir una ciudadanía sororaria.

### ¿Acaso la sororidad es una Utopía?

¿Qué si la sororidad es una utopía, que es algo deseable pero inalcanzable? Los argumentos y la discusión nos llevaron a concluir que la sororidad es un recurso para establecer hacia donde nos dirigimos, sobre todo para relacionarnos entre mujeres con respeto e igualdad. Eso nos permitirá vernos y reconocernos en la otra. Igualdad y reconocimiento a la que aluden muchas de nuestras maestras precursoras del feminismo negro, chicano y de la diversidad; Gloria Anzaldúa, Audre Lord, Julieta Paredes que lucharon por un lugar en el movimiento de mujeres y demandaron que fuesen reconocidas por ser las otras.

Una de las críticas más severas a la sororidad es precisamente la que señala que este es un proyecto utópico e inalcanzable. Pero este criterio podría aplicarse también a otros conceptos como la “democracia”, y, sin embargo, la democracia es un concepto aceptado y reconocido ampliamente. La democracia como proyecto liberador, se ha discutido ya por quinientos años, ha adquirido nuevos adjetivos y atributos, sigue sin alcanzarse, pero se reconoce como necesaria para el desarrollo de la humanidad. Este concepto construido por

varones y para legitimar su hegemonía, se ha transformado en un proyecto para la humanidad. La sororidad se desvaloriza porque así pasa con aquellas ideas que transgreden el orden social, más aún si son emprendidas por las mujeres u otras minorías.

Se dice con frecuencia que la sororidad se ha idealizado y se ha puesto a la mujer en una dimensión lejana de la condición humana al ponerla en un pedestal, desde el cual, es incapaz de realizar actos egoístas o perversos. Pero una sororidad consciente parte de la comprensión de la condición humana, entender que la naturaleza humana y su potencial, son tan neutros con la misma naturaleza y es precisamente la conciencia la que marca la diferencia sobre nuestras decisiones y actos. Por eso la sororidad necesita teorizarse, practicarse y reconstruirse permanentemente.

Para ello deben considerarse varios aspectos: Uno sería el objetivo principal del pacto sórico, lo que Lagarde llama “desmontar la misoginia, acción básica para el empoderamiento de las mujeres y la construcción de la igualdad. Sin ella, nos pondremos trabas entre nosotras mismas.” (Lagarde, 2009, p. 3).

Otro aspecto, de la práctica de la sororidad es negarse a la denostación de otras y al apoyo mutuo en los diferentes ámbitos, la familia, el trabajo, la escuela, la política, etc. Esto es para oponerse a la dinámica de la competencia, según lo explica Alborch (2011).

El respeto y el reconocimiento a otras mujeres y a lo femenino no es idealizar, es avanzar...

*Porque la sororidad se puede ver como horizonte y como camino... Son las dos cosas... la sororidad y en sí el feminismo es un proyecto inacabado, está siempre en una constante construcción... Así son las utopías, ponen el rumbo únicamente, hacia allá nos dirigimos... Si el feminismo es una utopía, las herramientas del feminismo también lo son (Grupo focal 2).*

### ¿Se necesita la desventaja?

Una inquietud que se manifestó durante los grupos focales fue si una condición para practicar la sororidad es la necesidad de que una de las partes esté en desventaja o en condición de vulnerabilidad. A este respecto, Lagarde señala que la sororidad reconoce las asimetrías, pero no se asienta sobre ellas, sino que intenta superarla:

...requerimos la sororidad como superación de la relación más opresiva de todas, que es la relación real, simbólica, imaginaria y fantástica, que mantiene un lazo desigual y asimétrico entre las mujeres. La sororidad es separación también de esta escisión constitutiva de cada una. Se trata de la reputación, de la proyección, de la puesta en el acto, del nudo político madre - hija, yo y la otra. (Lagarde, 1999, p. 18)

Es decir, debemos ser sororarias entre nosotras, romper relaciones opresivas con otras mujeres, perdonarnos y perdonar a las demás, rompiendo con lo impuesto por el patriarcado que nos condenan a una competencia perpetua y tóxica, para medir nuestros cuerpos, nuestras capacidades y nuestros sentimientos. La competencia tiene que ver con captar a los hombres, su favor, la gracia de ser objetos de su atención. Este aspecto alimenta la construcción de la feminidad tradicional, pero frente a esto, la sororidad se planta en oposición, como un antónimo de la feminidad (Lagarde, 1999). Así se describe esta realidad, en el siguiente episodio verbal:

*Cómo debe ser una mujer bonita, buena cocinera, buenas medidas, es lo que el patriarcado demanda de nosotras. Esta demanda nos hace entrar en competencia entre nosotras mismas... Lo más cruel de todo es que nunca llegas a ser lo suficientemente... y eso nos hace vernos unas a otras como un potencial peligro todo el tiempo (Grupo focal 2).*

Ser sororaria, también involucra el reconocimiento propio y de la otra, saberse única e irrepetible y reconocer esas cualidades en las otras, para partir de las coincidencias a pesar de las divergencias, por eso es un recurso del feminismo que busca generar lazos entre mujeres y lograr converger en espacios que de otra forma no pudieran generarse, debido a las diferencias ideológicas, de clase, política, de origen y/o de etnia.

La sororidad, que es una forma específica de solidaridad entre las mujeres politizadas, parte de la premisa de eliminar la misoginia entre nosotras, es una fuente de autoestima y nos brinda seguridad (Lagarde, 1999). Cuando no vemos con respeto, entonces nos reconocemos como iguales.

En el grupo focal, algunas de las compañeras expresaron precisamente, ese acto sororario que surge a raíz de una conciencia feminista, que les permite apoyar a mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

*Una de las cosas que quería retomar, es eso muy bonito que compartías, de la fe entre las mujeres porque es algo muy espiritual y casi siempre lo dejamos fuera. Entonces cuando hay esa conexión contigo*

*misma y con las demás como que empiezas a ser un poco más comprensiva, empiezas a entenderte más a ti misma y de ahí a comprender y entender a las otras. Entonces creo que eso también nos sirve para entender que esto de ser sororaria no se puede dar en automático porque es una lucha permanente (Grupo focal 1).*

La sororidad puede verse como un gran aporte del feminismo a la cultura contemporánea, a la cultura del nuevo siglo. La sororidad es la última de las grandes pautas del feminismo que hoy empieza a ser retomada por los grupos, movimientos y colectivos que se plantean establecer una nueva ética de las mujeres. Esa ética feminista es la que impide que unas se sientan por encima de otras, pues “la sororidad debe partir de la horizontalidad” (Lagarde, 2000, p. 110)

### El carácter pedagógico de la sororidad

La sororidad es un acto pedagógico, no desde la concepción tradicional de la educación bancaria, sino desde una pedagogía crítica y social, que reconoce a la educación como una práctica liberadora y que, en el mismo sentido que lo planteo Freire (1998), pero contextualizado o tropicalizado en el espacio feminista, ninguna educa a ninguna, ninguna se educa a sí misma, porque las mujeres son las únicas que pueden educarse entre sí, mediadas por la realidad, para entender su condición de género.

Los actos sororos enseñan, son pedagógicos, por que ejemplifican el deber ser, lo deseable en lo que respecta a las relaciones o amistad política entre mujeres.

*Es pedagógico porque aprendes de otras, se debe de transmitir como se transmite la lengua materna con las niñas pequeñas, evitando meterlas en el rollo de la competencia (Grupo focal 2).*

La sororidad no sólo tiene repercusiones pedagógicas, como se mencionó anteriormente en una de las citas, pues es en sí misma una pedagogía, porque la aprendemos de unas a otras y entre otras, no tiene una sola dirección sino varias y lo ideal es que siempre esté abierta a que se dé en varias direcciones, reconociendo que la formación y la consciencia no son un estado finito, sino dialéctico y permanente. La sororidad, corre el riesgo de perderse u olvidarse con la falta de la práctica reflexiva y por eso es necesaria la crítica y la autocrítica

constante. Para esto, es necesaria la convivencia, el trabajo colectivo, no puede generarse en aislamiento.

Partimos de que la sororidad es una pedagogía pues la pedagogía puede definirse en dos formas: una es como la ciencia que estudia la educación conscientemente organizada y orientada a un fin, la que se ofrece en la escuela - institución - y en otras formas de organización con carácter extra-escolar y extra-docente (Chávez, 2010); y la otra como una práctica educativa o método de enseñanza. En este orden de ideas, la sororidad es una pedagogía, una práctica educativa que se da entre mujeres y para mujeres, orientada por valores como la igualdad y el respeto.

Posiblemente, las pedagogas feministas tengamos que trabajar más para desarrollar las diferentes dimensiones del acto educativo sororal, porque hasta ahora, por su novedad, tenemos muy claro el objetivo, es decir, el fin y por lo tanto su sustento filosófico que no es otro que la filosofía feminista. Asimismo, se ha avanzado un gran trecho, en cuanto al contexto, que se nutre por su sustento en la sociología feminista. Sin embargo, el faltante sería en el cómo, es decir el método o la metodología educativa que fomente o tenga como herramienta de trabajo la sororidad. Hasta ahora señalamos que pudieran ser el dialogo, el activismo político y la crítica, estrategias que nos devuelven al planteamiento de la horizontalidad, pues todas sabemos del mundo, todas sabemos desde nuestra experiencia cómo es ser vulnerable por la condición de género y este planteamiento coincide con el de la Pedagogía Crítica.

La ventaja de evidenciar el carácter pedagógico de la sororidad es que la educación es depositaria de los objetivos más nobles y legítimos de la civilización moderna, pues a través de ella se buscan potencializar las bondades y virtudes humanas. Es importante señalar que la pedagogía propuesta no es la reproductorista que utiliza su posición de autoridad para imponerse, sino que reconoce los saberes, las diferencias, no para establecer jerarquías sino para comprender cuál es nuestra posición y lugar en el mundo y por lo tanto tener una mejor comprensión de la realidad.

Desde esta pedagogía de la sororidad se acepta la educabilidad de las personas, la capacidad de aprender de las otras y con las otras, de comprender las implicaciones de nuestras circunstancias concretas y de la condición compartida.

## El arte y la creatividad como herramientas para construir comunidad, desde otra perspectiva

El arte, sin duda, da cuenta de la realidad que se vive en cada sociedad según su momento histórico. Saber y conocer cómo es que se vivieron las expresiones artísticas en un tiempo pasado, aporta a la investigación de la historia revelaciones ignoradas.

Pero reflexionemos en el presente: ¿qué tiene que ofrecer a las mujeres, a las niñas, a los niños, a los tantísimos cuerpos susceptibles de ser vulnerados, los cuerpos racializados, estigmatizados, ¿qué tiene que ofrecerles a ellos, a nosotras, un mundo falocrático, patriarcalizado, occidentalizado y capitalista? ¿Queremos un lugar en el mundo tal y como está o nos gusta imaginar otras posibilidades?

Se destacan en la actualidad algunas mujeres artistas-activistas: Mónica Mayer, una de las mujeres más influyentes en el arte performático feminista; Elizabeth Ross quien hace una dignificación y belleza de la vejez de las mujeres, resaltando de una forma poética su belleza hacia la edad avanzada y María Sánchez que a través de su diálogo no discursivo “Disertaciones uterinas, intrauterinas y vaginismos expandidos” plantea la posibilidad de un mundo más orgánico y maravilloso.

Estas mujeres hablan del feminismo a través del diálogo en la línea escénica y desde un enfoque socio-cultural, abordando la sororidad y la problemática que las mujeres, que, si bien tienen participación en la dirección o en la acción, no se está en igualdad con sus llamados homólogos masculinos y al final sólo son las réplicas aplicadas y poco sororarias.

La propuesta es entonces: pensar desde otro lugar. Nada original, es incluso evidente. Pensar en la red que se opone a la pirámide. La pirámide tiene una altura y un espesor determinado, para llegar a la cima hay que escalar niveles. Por qué no, ensayar nuevas maneras de estar juntos, juntas, de relacionarnos, de amarnos, leer en los mecanismos mediante los cuales nos procuramos la existencia si estamos construyendo algo distinto o seguimos perpetuando sin darnos cuenta lo que nos daña. Donde la relación de poder pierda presencia. Un cambio cultural contra el machismo, la misoginia y la violencia de género, donde se hace necesario el asumir la tarea de articular pensamiento acerca de lo que deseamos y cómo lo deseamos.

## Posible ruta para practicar la sororidad

- Estudiar la teoría feminista y generar grupos de discusión y diálogo.
- Desmontar la misoginia y construir lazos de amistad o pactos políticos.
- Practicar la pedagogía como la disposición de aprender unas de otras.
- Aceptar críticas y practicar la autocrítica.
- Posicionar la condición de género por encima de las diferencias de clase, etnia, edad o religión.
- Destacar lo común entre nosotras.
- Reconocer las diferencias y aceptarlas.
- Ser democráticas, tolerantes e incluyentes.
- Mantener el corazón y la cabeza unidas, para conocernos, comprendernos y cuidarnos.
- Reconocer que las necesidades colectivas, contienen nuestras necesidades particulares.
- Reconocer en la feminidad (tradicional) la barrera para identificarse con la otra.
- Empoderarnos mutuamente en nuestros entornos inmediatos.
- Dar autoridad a las mujeres (creer que tienen algo importante que decir, que aportar, que enseñar).

Y ¿cómo dar los primeros pasos hacia una actitud sororaria? Pineda (2019) nos brinda un decálogo de pequeños y grandes cambios a incorporar en nuestras relaciones con las otras:

1. Paremos de juzgar nuestra apariencia física y la de las demás. Ellas no te quitarán nada o a nadie.
2. Tengamos siempre presente que las decisiones sobre nuestro cuerpo son solo nuestras. Evitemos juicios sobre quienes han decidido o no, tener hijos, quien decida interrumpir su embarazo o quienes hayan decidido tenerlos.
3. Respetemos las formas en las que las demás eligen vivir su sexualidad, omitamos calificar y/o cuestionar estas elecciones. Denostar a las mujeres por vivir sus derechos sexuales y reproductivos en plenitud demerita la posibilidad de practicar la sororidad.
4. NUNCA justifiquemos el acoso o la violencia hacia otras mujeres, ni dudemos de sus testimonios, prohibido decir "ella se lo buscó". Creamos firmemente en ellas.
5. Evitemos reproducir ideas y juicios sobre nosotras, como que somos débiles, dramáticas, histéricas, etc. Evitemos justificar la infidelidad de los hombres y descargar el enojo y la frustración en las Otras pensando que la responsabilidad es de ellas.

6. Seamos amables y generosas con las demás, seamos esa persona que nuestras amigas llamarían sin importar el problema que tuvieran.
7. Cuando una mujer nos quiera hablar mal de otra, expliquémosle el grave error que está cometiendo al dejar de ser una aliada. Construyamos redes y andamios que permitan que las más vulnerables puedan acceder a los derechos de las humanas. Esto también opera en la posibilidad de construir una escalera que impulse trayectorias laborales de las mujeres.
8. Cuando conversemos con nuestras amigas incluyamos temas de autocuidado. Dejemos de ser las madres de todo mundo y convirtámonos en nuestras madres.
9. Generemos una red de seguridad con nuestras amigas, mantengámonos en comunicación, estemos al pendiente de nuestras ubicaciones y tengamos planes de contingencia. Este es el mayor cuidado que podemos realizar de las otras y con las otras.
10. Sumemos a todas las amigas que podamos e involucremoslas en un proyecto de construcción de lazos sororarios.

Estos diez pasos no agotan todo lo que se podría o debería hacerse para promover la sororidad, pero son acciones concretas que están al alcance de todas. Por lo pronto, se nos ocurre, que, a estas acciones, agreguemos otras, con la única consigna de promover pactos políticos entre mujeres sin golpear, sin excluir, sin marginar a otras. En uno de los grupos focales, una de las participantes expresó, que lo que a ella le condujo al feminismo y la convenció de que era un buen proyecto político, fue la explicación que una amiga le brindó sobre la sororidad, y que en pocas palabras definió como no hablar mal ni dañar a otras.

### Conclusiones

Sin agotar las ideas expresadas en el cuerpo del trabajo, realizamos aquí un apretado resumen de algunos puntos recurrentes y divergentes que han salpicado el análisis y reflexión acerca del concepto de sororidad.

**Es apoyo, lealtad, acompañamiento y camaradería que se da sólo entre mujeres:** Cuando se presenta apoyo y lealtad de mujeres hacia varones u otras identidades que no sean mujeres o femeninas, entonces no es sororidad, sino solidaridad, que también contiene un gran sentido humano.

**Es aceptación de la otra:** Promueve reconocer las fallas, los defectos, las diferencias de las otras mujeres y aceptarlas, porque implica comprender la condición humana y nos acerca a un plano más espiritual.

**Promueve la amistad política o pactos de género:** Por medio pactos de género busca el avance hacia los derechos humanos de las mujeres, por eso intencionalmente, destaca los puntos de encuentro o los intereses u objetivos compartidos.

**Mantener el corazón y la cabeza unidas, para conocernos, comprendernos y cuidarnos:** Frente a la práctica de la política tradicional y patriarcal, las mujeres feministas proponemos no separar el sentir del pensar, porque así nos permitimos querernos y cuidarnos.

**La importancia de la horizontalidad:** No reconoce jerarquías para evitar las imposiciones, pues se trata de dar apoyo a otra desde una visión de pares.

**Posicionar la condición de género por encima de las diferencias de clase, etnia, edad o religión:** El sistema capitalista no ha terminado y las relaciones de producción determinan las relaciones sociales, que a su vez se sustentan en tres pilares: clasismo, sexismo y racismo. Pese a esto, las mujeres podemos ganar derechos, más fácilmente si nos unimos, porque el género nos une y la violencia de género, trasciende clases sociales, etnias, edades, religiones y niveles de educación.

**Transgrede la feminidad:** Porque inicia la deconstrucción de las sujetas en torno a la feminidad tradicional, que las vuelve objeto, adorno y las coloca en un plano frívolo, que las deshumaniza.

**Insiste en que no es la naturaleza, sino la cultura la que nos hace mujeres:** Reconocemos que hombres y mujeres somos seres sexuados y biológicamente diferentes, pero eso no determinó las asimetrías en cuanto al acceso de los beneficios producidos en una sociedad, es decir la educación, la toma de decisiones, la ciencia, las artes, etc. Ser diferentes no nos hizo menos, lo que nos hizo menos fue la cultura patriarcal.

La sororidad es un acto consiente entre, desde, para y con mujeres, sobre todo para generar pactos políticos, para ejercer la ciudadanía, para combatir el patriarcado generando nuevas relaciones entre las mujeres y para incidir en nuestras luchas colectivas. La sororidad

es también un comportamiento mujeril, no exclusivo de grupos feministas, sino muy común entre mujeres ordinarias, que habrá que visibilizar más. La sororidad es una característica necesaria en el feminismo, porque la conciencia de la desigualdad en que vivimos todas las mujeres sin distinción de clase, género, etnia o edad, nos obliga a protegernos. La violencia de género a nivel global es abrumadora y unidas, organizadas y politizadas tenemos mayores posibilidades de combatirla con éxito. Creemos que estas intenciones se pueden materializar y expresar en la praxis de una ciudadanía sororaria, sobre todo a aquellas que transiten por la realidad con la vista puesta en la utopía.

Por último, queremos compartir que este ejercicio dialógico fue enriquecedor, no sólo en el sentido del aprendizaje teórico y metodológico, sino también espiritual, pues la praxis feminista y su ética nos dio la posibilidad de estar y conocer a las otras mujeres, con las que en veces caminamos, pero no conocemos. Significó también la posibilidad de entenderlas y de aprender a aprender con otras, de conocer otra faceta de nosotras mismas, de querernos, de llorar y de reír juntas. Por último, identificamos aristas de la sororidad que no se han explorado mucho, mismos que intentamos, al menos parcialmente, expresar en este ejercicio de reflexión y deconstrucción colectiva.

---

## Referencias

- Alborch, C. (2011). *Malas, Rivalidad y Complicidad entre Mujeres*. Aguilar Penguin Random House Grupo Editorial.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodologías*. México: Paidós Educador.
- Austin, T. (Marzo de 2000). Para comprender el concepto de Cultura. *UNAP Educación y Desarrollo*, 1(1).
- Bloom, H., De Man, P., Derrida, J., Hartman, G., Miller, J. H., & Derrida et Al. (2003). *Deconstrucción y Crítica*. México: Ed. Siglo XXI.
- Cardona A, Doris, y (G., 2005) Agudelo G, Hector Byron. (2005). Construcción cultural del concepto calidad de vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1), 79-90. Retrieved November 01, 2020, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-386X2005000100008&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2005000100008&lng=en&tlng=es).
- Castañeda, P. (2013). *Perspectivas feministas para fortalecer liderazgos de mujeres jóvenes*. México: CEICH/UNAM.
- Chávez, J. (2010). *Mínimo de Pedagogía*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
- Diccionario Etimológico. (s.f.). Etimología de Sororidad. Santiago, Chile. Recuperado el 4 de Mayo de 2019, de <http://etimologias.dechile.net/?sororidad>

- Engels, F. (s/d). El Origen de la Familia, la propiedad privada y el estado. La Gota.
- Freire, P. (1998). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- Grijelmo, Á. (23 de Septiembre de 2018). La ética de la sororidad. *El País*. Madrid: El País. Recuperado el 4 de Mayo de 2019, de [https://elpais.com/elpais/2018/09/21/opinion/1537524484\\_614816.html](https://elpais.com/elpais/2018/09/21/opinion/1537524484_614816.html)
- Lagarde, M. (1999). *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Managua: Puntos de encuentro/Universidad de Mujeres.
- Lagarde, M. (1999). *Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista*. Obtenido de e-mujeres.net: <https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/08/Enemistad-y-sororidad.pdf>
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de Encuentro.
- Lagarde, M. (11 de Junio de 2009). La política feminista de la sororidad. *Mujeres en Red, El periódico feminista*. Sestao, País Vasco. Obtenido de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1771>
- Lagarde, M. (2009). Pacto entre mujeres. Sororidad. *Aportes para el debate*, 123-135.
- Lagarde, M. (2013). *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. México: UNAM.
- Morgan, R. (1970). *Sisterhood is Powerful, An Anthology of Writings From Women's Liberation Movement*. New York: Vintage Books.
- Morgan, R. (1970). *Sisterhood is powerful: an anthology of writings from the women's liberation movement*. New York, NY: Random House.
- Morin, E. (2003). El método. Estrategias para el conocimiento y la acción en un camino que se piensa. En E. Morin, R. Ciurana, E. Roger, & M. Raul, *Educación en la era planetaria*. España: Gedisa Editorial.
- Napikoski, L. (2014). *Sisterhood Is Powerful, An Early Feminist Anthology*. Estados Unidos. Recuperado el 7 de Junio de 2019, de [https://web.archive.org/web/20120907080114/http://womenshistory.about.com/od/feminism/a/sisterhood\\_is\\_powerful.htm](https://web.archive.org/web/20120907080114/http://womenshistory.about.com/od/feminism/a/sisterhood_is_powerful.htm)
- Pineda, M. (21 de 01 de 2019). *Oxfam México*. Obtenido de Propósito de año nuevo: 10 pasos hacia la sororidad: <https://www.oxfamMexico.org/historias/propósito-de-año-nuevo-10-pasos-hacia-la-sororidad>
- RAE. (2019). *Real Academia de la Lengua Española*.
- Robbins, A. (20 de Julio de 2015). Sorority Secrets: The Dark Side of Sisterhood that No One's Willing to Talk About. *Marie Claire*.
- Sánchez Vázquez, A. (2003). *Filosofía de la praxis*. México: Siglo XXI Editores.
- 

\* Transcurrió su vida laboral activa en el ámbito educativo impulsando la Perspectiva de Género en todas las actividades posibles. Actualmente, jubilada, se dedica a hacerlo desde el activismo, la investigación y la asesoría profesional.

\*\* Socialista feminista y docente, comenzó en el activismo con las Mujeres de Negro y la campaña “Ni una más”, actualmente es candidata a Doctora en Educación, Artes y Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

\*\*\* Activista feminista desde 1990. Integrante del Movimiento Estatal de Mujeres de Chihuahua, Alianza Feminista CUU y Grupo Feminista Ocho de Marzo de Chihuahua, AC., realiza trabajo de incidencia política para impulsar el respeto irrestricto de los derechos Humanos de las Mujeres y las niñas.

\*\*\*\* Bailarina, actriz y coreógrafa. Gestora y promotora cultural. Licenciada en Danza Contemporánea UACH. Fundadora y actual directora del Grupo de Danza y Teatro Campobello IASP desde 1994.

\*\*\*\*\* Originaria de Chihuahua, Chih., Feminista, Defensora de los derechos humanos de las Mujeres, concluyó sus estudios de nivel licenciatura en Administración de Empresas y en Educación Preescolar actualmente es estudiante de la maestría de pedagogía crítica por el IPEC. Integrante de la Alianza Feminista Chihuahua, Colaboradora en la Escuela de Formación Feminista y la Federación Mexicana de Universitarias, AC (FEMU).

\*\*\*\*\* De profesión maestra, actriz por amor al arte, feminista por conciencia y compromiso social. Desarrolla un taller de teatro para personas con discapacidad intelectual, Es integrante de un taller de poesía.

\*\*\*\*\* Licenciada en Letras por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Profesora de Literatura en Colegio de Bachilleres. Integrante de la Colectiva Tertulianas Feministas de Chihuahua y de la Alianza Feminista.